



**R-DNAT-2022-0823**

**Salta, 23 de junio de 2022**

**EXPEDIENTE N° 10.890/2021**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Norma Rebeca Acosta, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Epistemología y Metodología de las Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudio 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas que se dicta en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** y poner en vigencia para el periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular de contingencia de la asignatura Epistemología y Metodología de las Ciencias Biológicas - carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, elevados por la docente Dra. Norma Rebeca Acosta, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

M.SC. ANA LILIANA ZELARAYAN  
SECRETARIA ARTICULACION INSTITUCIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2022-0823  
 Salta, 23 de junio de 2022  
 EXPEDIENTE N° 10.890/2021

<b>MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA VIRTUAL</b>		
<b>Periodo Académico 2020</b>		
<b>DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR</b>		
<b>ASIGNATURA: EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS</b>		
<b>CARRERA: : LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS</b>	<b>PLAN DE ESTUDIOS: 2013</b>	
Régimen: Cuatrimestral (1° Cuatrimestre)		
<b>DATOS DEL EQUIPO DOCENTE</b>		
Responsable/s a cargo de la actividad curricular:		
<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Grado Académico Máximo</b>	<b>Cargo (Categoría)</b>
Acosta, Norma Rebeca	Doctorado	PADJ – Ex (Supervisora)
Núñez, Héctor Alejandro	Master	JTP - SEX
Auxiliar/es		
<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Grado Académico Máximo</b>	<b>Cargo (Categoría)</b>
---	---	---
<b>DATOS ESPECÍFICOS DEL ESPACIO CURRICULAR</b>		
<b>Objetivos:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir una noción actualizada de la ciencia y del conocimiento científico.</li> <li>• Conocer los principales antecedentes históricos que dieron lugar a la actual visión de la ciencia.</li> <li>• Analizar los distintos modelos de producción del conocimiento científico, sus aportes, limitaciones e impacto sobre la visión tradicional y actual de la ciencia.</li> <li>• Reconocer las características particulares de la Biología como ciencia.</li> <li>• Promover una mirada crítica de la actividad científica a partir de los conceptos epistemológicos como herramientas de análisis.</li> <li>• Incorporar los elementos básicos del discurso epistemológico en la formación profesional.</li> <li>• Identificar los principales pasos metodológicos en la producción del conocimiento científico.</li> <li>• Reconocer y valorar la dimensión social de la ciencia y la tecnología.</li> <li>• Reflexionar sobre los aspectos éticos y políticos asociados a la actividad científica.</li> </ul>		





R-DNAT-2022-0823  
Salta, 23 de junio de 2022  
EXPEDIENTE Nº 10.890/2021

**Contenidos mínimos según plan de estudios:**

Clasificación de la Ciencia. Características y componentes del conocimiento científico. Las teorías y las hipótesis científicas. Los objetivos de la ciencia: explicación, predicción. Modelos explicativos. Reseña histórica del origen de la ciencia moderna. Modelos normativos y descriptivos de la ciencia. La complejidad de la ciencia moderna. Reduccionismo y pluralismo metodológico en Biología. El proceso de investigación científica: el marco teórico; diseños de investigación; muestreo procesamiento de la información; la comunicación de los resultados. El conocimiento científico y el conocimiento tecnológico. Relaciones entre Ciencia, Tecnología y Sociedad. La aparente neutralidad de la Ciencia. Dimensión ética y política de la ciencia. Ética y Biología.

**Programa de contenidos en la contingencia (indicar entre paréntesis la modalidad de dictado virtual/presencia):**

**Unidad I: Introducción al Estudio de la Ciencia**

Clasificación de la Ciencia en función del objeto de estudio.

**Unidad II: El Conocimiento Científico, Estructura y Dinámica**

Características y componentes del conocimiento científico. Los términos y los enunciados. Las teorías: estructura y dinámica de las teorías. Los objetivos de la ciencia: explicación y predicción. Modelos explicativos.

**Unidad III: Modelos normativos de la actividad científica**

Reseña histórica del origen de la ciencia moderna. Inductivismo. Principales características y críticas al modelo. Modelo Hipotético – Deductivo: Principales características y críticas al modelo. Falsacionismo: Principales características y críticas al modelo.

**Unidad IV: La ciencia como actividad histórica y social**

La estructura de las Revoluciones Científicas de Khun: los paradigmas; etapas y dinámica de las revoluciones científicas.

Los Programas de Investigación de Lakatos: estructura y dinámica de los Programas de Investigación Científica: el núcleo duro y el cinturón protector; programas progresivos y degenerativos. (Presencial/Virtual)

**Unidad V: La Biología como Ciencia**

El positivismo y la mirada reduccionista de la biología como ciencia. La biología y el pluralismo metodológico. Estructura de la Biología como ciencia: la visión clásica y la propuesta de Mayr. Las preguntas de Qué, el Cómo y el Por Qué.

**Unidad VI: Metodología de la Ciencia**



**R-DNAT-2022-0823**  
**Salta, 23 de junio de 2022**  
**EXPEDIENTE N° 10.890/2021**

La complejidad de la ciencia moderna. Reduccionismo y pluralismo metodológico en Biología.  
El proceso de investigación científica: el marco teórico; diseños de investigación; muestreo y procesamiento de la información; la comunicación de los resultados.

**Unidad VII: La Dimensión Social de la Ciencia en la Actualidad**

El conocimiento científico y el conocimiento tecnológico. Relaciones entre Ciencia, Tecnología y Sociedad.

La aparente neutralidad de la Ciencia. Dimensión ética y política de la ciencia. Ética y Biología: casos históricos y problemas actuales.

**Acreditación de la asignatura**

Se reconocerá un máximo del 90 % en función del nivel de cumplimiento y desempeño respecto a:

- Desarrollo de Trabajos Prácticos.
- Clases de consulta en forma virtual.
- Revisión de los Trabajos Prácticos en forma virtual.
- Autocorrección de Trabajos Prácticos.
- Participación en foros vía Facebook.
- Evaluación Parcial escrita.
- Presentación de un Trabajo Final Integrador (resumen final de la materia).

**Reglamento de regularidad/promoción:**

No está prevista la promoción de la materia, siendo el examen final la única forma de aprobación de la misma.

Para la regularización de la materia, será necesario:

- Haber presentado el 90% de los Trabajos Prácticos desarrollados en instancias virtuales.
- Aprobar el Parcial con una nota igual o superior a 60.
- Presentar y aprobar el trabajo final integrador de la materia.